



# INFORME DE TALLERES

Realizados en el Marco de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre para Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS).



**TRAFFIC**



**U.S. DOI**

International Technical Assistance Program





## INFORME DE TALLERES NACIONALES DE LA ROAVIS 2012

### Contexto.


El Departamento del Interior de los Estados Unidos ha colaborado con los fiscales y procuradores ambientales de la Región en el proceso de formación de la Red de Observancia y Aplicación de la ley en Materia de Vida Silvestre para Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), la que fue creada en septiembre del 2010, a través de la firma de un memorándum de entendimiento. En septiembre del 2011, en San Salvador, El Salvador, se realizó la primera reunión de planificación de la Red - ROAVIS. Como resultado de ese esfuerzo, los participantes establecieron un Marco Operativo para su operativización y definieron prioridades. Basados en los requerimientos definidos por los países, el DOI asumió el compromiso de apoyar a los países en la realización de:

- Un Taller de capacitación especializada con expertos de los Estados Unidos y de la Región.
- Un entrenamiento e intercambio de experiencias para mejorar los controles del comercio de especies en EEUU, dirigido a inspectores de vida silvestre, con lugar en Miami, Florida.
- Asistencia para la coordinación entre los Gobiernos y;
- Facilitación de la participación de organizaciones gubernamentales internacionales como Interpol y la Secretaría CITES, con sede en Ginebra en los eventos regionales.

Dando cumplimiento a lo comprometido, de enero a junio del 2012, el DOI en coordinación con los puntos focales de la ROAVIS, implementaron un programa de entrenamiento regional para contribuir a mejorar las prácticas sobre aplicación de la ley en material de vida silvestre y ayudar al proceso de operativización de la Red a nivel nacional.

DOI estableció un proceso de coordinación y planificación con los fiscales y procuradores ambientales, puntos focales de la ROAVIS, para proponer y consensuar un programa de entrenamiento con temática que contribuyera a mejorar los conocimientos sobre mejores prácticas para aplicar la ley y motivar la cooperación y coordinación entre las agencias participantes a nivel nacional y regional.

Para implementar el plan, por medio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos, se facilitaron dos expertos de la oficina de aplicación de la ley, responsable de entrenar en temas especializados. Asimismo, en el programa, se incluyó la participación de expertos regionales, como el fiscal ambiental de Costa Rica, Sergio Valdelomar Fallas quien compartió sus experiencias y lecciones aprendidas en la aplicación de la ley y la coordinación interinstitucional, y expertos locales que abordaron la temática del marco legal y funcional de aplicación de la normativa de vida silvestre, la aplicación de la convención CITES y estudios de casos relevantes de aplicación de la ley en cada uno de los países de la región.







Realizados en el Marco de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre para **Centroamérica** y República Dominicana (ROAVIS).

Un total de 6 talleres nacionales fueron realizados durante ese periodo. Asistiendo 213 participantes. (108 mujeres y 105 hombres). Entre estos, se incluyen fiscales, procuradores, jueces, funcionarios de Aduanas y de las Autoridades CITES, oficiales de policía y Ejército en el caso de Nicaragua y Guatemala y organizaciones no gubernamentales (República Dominicana).

Al concluir los talleres, los participantes se comprometieron a realizar actividades de capacitación a nivel local, compartir información recibida, promover reuniones de coordinación para mejorar la comunicación y la aplicación de la ley y operativizar la ROAVIS. Se confirmó que los fiscales y/o procuradores ambientales son claves para conducir actividades que involucren a las demás instituciones.

## **2. Objetivos de los Talleres Nacionales.**

- Contribuir a mejorar los conocimientos, comunicaciones, y habilidades de los aplicadores de la ley a través de un entrenamiento impartido por especialistas de la oficina de aplicación de la ley de EEUU y expertos regionales y locales.
- Compartir experiencias exitosas en materia de aplicación entre países de la Región y EEUU.
- Apoyar los esfuerzos de coordinación de los puntos focales ROAVIS para la operativización de las redes nacionales.

## **3. Temática Desarrollada en los Talleres.**

1. Formación y operativización de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de la Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana.
2. Estructura institucional y el marco legal para la aplicación de la normativa de vida silvestre.
3. Conocer cuáles son las mejoras prácticas para el control fronterizo, métodos de contrabando y ocultamiento de flora y fauna silvestre.
4. Analizar las técnicas para interrogar en materia de delitos contra la flora y fauna silvestre.
5. Analizar las buenas prácticas para recolectar y manipular evidencia y su valor.
6. Conocer las buenas prácticas para la detección y análisis de documentos falsos en Aduanas, CITES, etc.
7. Manejo de informantes.
8. Estudios de casos exitosos de aplicación de la ley en los países ROAVIS.
9. Buenas prácticas para conducir investigaciones (abiertos y en cubiertos) de vida silvestre.
10. Como usar guías y materiales de identificación de especies y herramientas desarrolladas.
11. Discusión y definición de la coordinación e implementación de operativos conjuntos en vida silvestre con la colaboración de la ROAVIS.



## INFORME DE TALLERES NACIONALES DE LA ROAVIS 2012

### 4. Desarrollo de los Talleres, Resultados y Próximos pasos.

La planificación de los talleres se realizó en coordinación con los puntos focales de la Red en cada país. A nivel local, los puntos focales ROAVIS (fiscales y procuradores, tal y como lo establece el Memorándum), realizaron la coordinación y organización del taller a nivel nacional, para asegurar que las instituciones que tiene un rol en la aplicación de la ley participaran con sus delegados en los eventos.

Los entrenamientos a cargo de los expertos del Servicio de Pesca y Vida Silvestre se realizaron a través de sesiones de charlas dialogadas sobre los principales aspectos de cada uno de los temas del programa. Después de cada presentación, se abrieron espacios para que los y las participantes presentaran sus inquietudes o experiencias. Una serie de casos exitosos fueron presentados por los oficiales y los expertos locales, lo que generó un análisis aplicativo y crítico de los participantes. Al final de los entrenamientos los participantes discutieron y definieron en grupos interinstitucionales los próximos pasos para operativizar la ROAVIS a nivel nacional, compromisos y retos.

La organización TRAFFIC Norteamérica, participó en los entrenamientos realizados en Nicaragua y El Salvador, facilitando un compendio de materiales y herramientas a los participantes, las cuales van a contribuir a mejorar el trabajo de aplicación de la Ley. También, haciendo presentaciones sobre estudios de casos de especies de importancia para el comercio y presionadas por el tráfico ilegal.

Para implementar el plan, por medio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos, se facilitaron dos expertos de la oficina de aplicación de la ley, responsable de entrenar en temas especializados. Asimismo, en el programa, se incluyó la participación de expertos regionales, como el fiscal ambiental de Costa Rica, Sergio Valdelomar Fallas quien compartió sus experiencias y lecciones aprendidas en la aplicación de la ley y la coordinación interinstitucional, y expertos locales que abordaron la temática del marco legal y funcional de aplicación de la normativa de vida silvestre, la aplicación de la convención CITES y estudios de casos relevantes de aplicación de la ley en cada uno de los países de la región. La organización TRAFFIC, participó con la facilitación de estudios de casos y la presentación de un compendio de herramientas desarrolladas en la región, que contribuirán a mejorar las habilidades de los aplicadores de la ley en los talleres nacionales de San Salvador y Nicaragua.

### NICARAGUA

Del 5-6 de marzo del 2012, en Managua, Nicaragua. Se realizó el taller nacional ROAVIS, la coordinación y organización del taller estuvo a cargo del Fiscal Ambiental de Nicaragua José Ruben Gutierrez. Participaron 38 funcionarios de las instituciones de aplicación de la ley.





Realizados en el Marco de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre para Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS).

### **Resultados de la Discusión Grupal del Taller.**

- En grupos de trabajo y plenaria, los participantes identificaron las especies y productos mas presionadas por el tráfico ilegal por zona geográfica, considerando los 4 regiones del país (loros, huevos de tortuga, felinos, caoba, granadillo);
- Concluyeron que los esfuerzos para mejorar la aplicación de la ley deben enfocarse a:  
Mejorar la comunicación e Intercambio de información,  
Mayor divulgación sobre la protección de las especies, comercio legal y consecuencias del comercio ilegal;  
Planificación de operativos conjuntos: incluyendo la cadena de aplicación de la ley, capacitación sobre temas específicos a los jueces;  
Difusión de casos relevantes de aplicación de la ley; y
- La participación del Ejército de Nicaragua en los operativos conjuntos es fundamental por su presencia en la zona de mayores conflictos de tráfico.


### **Compromisos y próximos pasos.**

- Aduanas, MARENA y la fiscalía ambiental se reunirán para elaborar y ejecutar un plan de capacitación para los inspectores de los puestos fronterizos, que incluya la temática sobre buenas prácticas para el control y temas de aplicación de la ley.
- Las instituciones presentes confirman el compromiso de articular acciones operativas para aplicar la ley en materia de vida silvestre en su territorio.

## **COSTA RICA**

Del 7-8 de marzo del 2012, en San Jose, Costa Rica, se efectuó el taller ROAVIS. La coordinación y organización: fue dirigida por el Fiscal Ambiental Sergio Valdelomar Fallas. Participaron; 25 funcionarios.

### **Áreas identificadas para fortalecer la dirección funcional.**

- Consolidación de la comisión interinstitucional para incorporar el concepto de la ROAVIS.
  - Capacitación a funcionarios sobre tipos penales, cadena de custodia, mejores practicas para aplicar la ley.
  - Mejoramiento de la coordinación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y Aduanas sobre directrices o circulares de regulación de vida silvestre.
- 





## INFORME DE TALLERES NACIONALES DE LA ROAVIS 2012

- Planeamiento de operativos conjuntos.
- Iniciar a desarrollar actividades de inteligencias con el órgano judicial y la policía.
- Compartir información y generar base de datos.

### **Próximos pasos**

- Consolidar la comisión interinstitucional para incorporar el concepto de la ROAVIS
- Coordinación entre Aduanas y las Fiscalías para inspeccionar cargamentos de madera en los puestos fronterizos.
- Capacitación a funcionarios sobre tipos penales, cadena de custodia, mejores practicas para aplicar la ley.

## **REPUBLICA DOMINICANA**

Del 16-17 de Abril del 2012, en Santo Domingo, República Dominicana se realizo el taller ROAVIS.

Coordinación y organización: Procurador Ambiental Andres Chalas.  
Participaron 36 funcionarios. Participaron jueces en el taller.

### **Próximos pasos para operativizar la ROAVIS.**

- Multiplicar la capacitación recibida en el taller Nacional.
- Sensibilizar a jueces.
- Consolidar la comisión interinstitucional en la República Dominicana para ir mejorando la aplicación de la ley.

## **EL SALVADOR**

Del 19-20 de Abril del 2012, San Salvador, El Salvador.

Coordinación y organización: Fiscal Ambiental Bruno Urbina. Participaron 38 funcionarios.

### **Identificación de Áreas de Trabajo/Retos comunes.**

Capacitación: cursos formales a jueces.

- Educación: campañas de información sobre leyes ambientales, especies protegidas y en peligro de extinción.



Realizados en el Marco de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre para **Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS)**.

- Mejorar la coordinación interinstitucional.
- Manejo de información técnica y científica: especies amenazadas y en peligro, guías de identificación.
- Mejorar la comunicación rápida entre las autoridades, especialmente con los expertos de CITES para identificar a especies incautadas.

#### **Próximos pasos.**

- Creación del directorio de autoridades de observancia.
- Reunión para definir acciones conjuntas entre las instituciones de aplicación de la ley.
- Informar y divulgar los casos exitosos de aplicación de la ley en materia de vida silvestre a nivel nacional y regional.
- Coordinar entre la Policía y las autoridades de CITES, la participación en la Operación CAGE, un esfuerzo de Interpol para combatir el tráfico ilegal de pájaros entre Centroamérica y Europa.

## **HONDURAS.**

Del 25-26 de Junio del 2012, en Tegucigalpa, Honduras.

Coordinación y Organización: Fiscal Ambiental Reyna Suyapa Pineda.

Participaron: 45 funcionarios. Se destaca la participación de jueces en el taller.

#### **Identificación de áreas de trabajo de la ROAVIS**

- Campañas de información o educación ambiental.
- Capacitación a jueces, sobre prácticas para mejorar la aplicación de la ley.
- Operativos en frontera, intercambiar información con los países de frontera común (Nicaragua, El Salvador).
- Continuar capacitando a operarios de aduanas, OIRSA que están en fronteras.

#### **Próximos pasos.**

- Reunión entre las instituciones para operativizar la ROAVIS en Honduras.



## INFORME DE TALLERES NACIONALES DE LA ROAVIS 2012

### **GUATEMALA.**

Del 28-29 de junio del 2012 se realizó el Taller ROAVIS. Coordinación y organización: Fiscal Ambiental Romeo Santos. Participaron: 30 funcionarios

#### **Identificación de Retos operativos en los grupos de trabajo.**

- Mejorar la coordinación interinstitucional entre las instituciones (ministerio público, CONAP, aduanas, policía).
- Mejorar el intercambio de información entre instituciones.
- Multiplicidad de competencias institucionales.
- Reuniones periódicas para unificar criterios.
- Asegurar el cumplimiento del compromiso de actualizar ROAVIS

#### **Próximos pasos.**

- Continuar con los procesos de capacitación, incluyendo a jueces.
- Homologar procedimientos.
- Inclusión de más instituciones en la Red ROAVIS a nivel nacional y promover reuniones para su operativización.

### **Link de noticias.**

<http://www.listindiario.com/la-republica/2012/4/16/229098/Protegeran-contradelitos-ambientales>

<http://pgr.gob.do/Portal/Contents/Articulos/Noticias/20120416-Capacitan-personal-fortalecer-investigacion-persecucion-delitos-contraespecies-flora-fauna.ashx>

<http://www.dominicantoday.com/dr/local/2012/4/17/43332/US-local-officials-join-to-fight-environmental-crimes>

<http://guasabaraeditor.blogspot.com/2012/04/es-habitual-participacion-funcionarios.html>

[http://es-es.facebook.com/note.php?note\\_id=428146340532609](http://es-es.facebook.com/note.php?note_id=428146340532609)







Realizados en el Marco de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre para Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS).

## Talleres Locales ROAVIS en Nicaragua.

El grupo ROAVIS Nicaragua, integrado por la Fiscalía ambiental, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Aduanas, planificaron la realización de entrenamientos locales en los puestos fronterizos de Peñas Blancas (frontera con Costa Rica), El Guasable, El Espino y Las Manos (frontera con Honduras). En los talleres locales, se replicaron temas impartidos por los expertos del servicio de pesca y vida silvestre de EEUU en el taller de Abril del 2012, en Managua, Nicaragua. Los entrenamientos estuvieron a cargo de la autoridad administrativa de Nicaragua, funcionarios de la Aduana, y Fiscalía y Procuraduría Ambiental. Los participantes fueron las instituciones locales que tienen un rol en la aplicación de la ley en materia de vida silvestre, como el MARENA territorial, Fiscalía, Ejército de Nicaragua, Policía, Ministerio agropecuario y Forestal y Procuraduría Ambiental.

La coordinación y organización fue liderada por Aduanas, autoridad CITES y Fiscalía ambiental. El Departamento del Interior facilitó los recursos para la realización de los eventos.

### Resumen de los compromisos de las instituciones participantes en los talleres locales.

1. Aduanas. Incluir en la página web de la institución el paquete de presentaciones de capacitación sobre temas impartidos en los talleres fronterizos.
2. La procuraduría y fiscalía ambiental local, se comprometen a multiplicar la capacitación con otros funcionarios de las instituciones locales y compartir información facilitada en los talleres.
3. Las instituciones, se comprometen a coordinar reuniones periódicas para mejorar la coordinación para aplicar la ley. Asimismo, mejorar los mecanismos para la operativización, en caso de decomisos o retención de especies, productos de vida silvestre en los puestos fronterizos.
4. La Dirección General de Aduanas, MARENA y Fiscalía ambiental organizarán un taller nacional para cerrar el ciclo de capacitaciones involucrando a los funcionarios del nivel central de las tres instituciones, incluyendo Ministerio Agropecuario y Forestal, policía, Ejército de Nicaragua y Centro de Exportaciones (CETREX)

<http://www.elpueblopresidente.com/realidades/10229.html>

<http://www.dga.gob.ni/noti101.cfm?var=466>

## 5. CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS TALLERES NACIONALES ROAVIS.

### Conclusiones.

- a) Los puntos de contacto ROAVIS en Centroamérica y República Dominicana (fiscales y procuradores) fueron responsables de coordinar el proceso de planificación y organización de los talleres a nivel nacional, adquiriendo así, un liderazgo de la ROAVIS a nivel nacional.



## INFORME DE TALLERES NACIONALES DE LA ROAVIS 2012

- b) La planificación del taller por los puntos focales permitió generar un proceso de comunicación interna con los tomadores de decisión de las instituciones de aplicación de la ley, ya que de forma organizada lograron identificar los participantes designados por cada institución.
- c) Los talleres nacionales ROAVIS, en algunos casos, facilitaron a los participantes de las instituciones un espacio para interactuar, comunicarse y conocer las actividades de aplicación de la ley mejorando la habilidad de cooperar y planear juntos.
- d) La presentación de estudios de casos nacionales en los talleres, permitió a las fiscalías y procuradurías mostrar el trabajo que realizan en los procesos de enjuiciamiento, además de confirmar el rol de las instituciones en estos procesos y las ventajas de reforzar la coordinación para lograr resultados exitosos.
- e) La participación del fiscal ambiental de Costa Rica en los talleres ROAVIS de Honduras y Guatemala permitió a los participantes conocer los procedimientos de aplicación de un país de la región, lo que generó realizar una comparación de sus propios procedimientos, generando confianza concluyendo que los problemas y retos a superar en la aplicación de la ley son comunes entre los países de la región. También, dejó como resultado el establecimiento de relaciones de colaboración más específicas entre los fiscales y procuradores de estos países con la fiscalía de Costa Rica. La interacción de los participantes en los "grupos de trabajo" permitió fortalecer la comunicación entre autoridades nacionales y regionales.

### Recomendaciones

- a) Considerando que con este proceso, se logró motivar la operativización de la ROAVIS en cada uno de los países, se deben enfocar los esfuerzos de colaboración hacia:
  - Facilitar la cooperación para apoyar la colaboración binacional o tri nacional entre los miembros de la ROAVIS (por ejemplo: Honduras, Nicaragua y el Salvador), esto se puede traducir en reuniones binacionales, operaciones binacionales, intercambio de información, campañas de información o educación ambiental entre otros.
  - Promover un ejercicio de operación regional de forma simultánea entre los países de la región para lograr un mayor impacto.
  - Establecer una red de comunicación y divulgación más proactiva de las actividades de la ROAVIS a nivel regional y nacional.
  - Continuar el proceso de capacitación especializada, priorizando a los jueces en cada uno de los países.
  - Compartir información, guías, y otras materias para que las autoridades en cada país pueden multiplicar partes de los talleres a sus colegas en sus regiones y oficinas. Trabajar con las organizaciones no gubernamentales y las autoridades apropiadas para promover campañas públicas y esfuerzos a nivel local y regional sobre la educación ambiental, etc.
  - Los puntos focales de la ROAVIS deben mantener un rol de coordinación y liderazgo en la aplicación de la ley en materia de vida silvestre en la región.



Realizados en el Marco de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre para Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS).

## 6. GALERIA DE FOTOS



*Taller ROAVIS República Dominicana*



*Taller ROAVIS República Dominicana*



*Taller ROAVIS El Salvador*



*Taller ROAVIS El Salvador*



# INFORME DE TALLERES NACIONALES DE LA ROAVIS 2012



*Taller ROAVIS Nicaragua*



*Taller ROAVIS Nicaragua*



*Taller ROAVIS-Guatemala- junio 2012*



*Taller Nacional ROAVIS-Guatemala Junio 2012*



Realizados en el Marco de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre para **Centroamérica** y **República Dominicana (ROAVIS)**.



*Participantes al Taller Nacional ROAVIS - Honduras Junio 2012*









**TRAFFIC**



**U.S. DOI**

International Technical Assistance Program

